

Coronel **Fernando Ávila**, jefe de la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo de la UMNG, reciba un cordial saludo.

Le habla **Mario Mejía** de la Oficina de Acreditación Institucional (OFIACI-UMNG). Enhorabuena, hemos recibido el manual de identidad visual de la UMNG, apreciamos este derrotero que busca darle buen camino a la imagen institucional. Queremos aportar para mejorar este documento por eso recomendamos hacer una corrección de estilo y ortotipográfica.

Por otra parte, si hay algo que definitivamente se debe cambiar y es que en la página n.º 19 en donde se menciona lo que tiene que ver con la acreditación institucional, la información está equivocada y se debe poner de la siguiente forma:

Acreditada en alta calidad multicampus por ocho años. Resolución 013147 del 6 de julio de 2022, Ministerio de Educación Nacional.

Otra sugerencia y que contribuiría a la uniformidad en la señalización de las sedes, sería poner lo correspondiente en el capítulo tres del MIV-UMNG (Artículo 4, apartado 'a' de la Ley 2345 de 2023).

Muchas gracias coronel

Quedamos atentos

Saludos